



COMUNICADO

Nuestra Posición con referencia a mecanismos para enfrentar la concentración y extranjerización de la tierra

CNFR apoya que se generen mecanismos diferenciales para que los grandes emprendimientos del sector agropecuario hagan un aporte dirigido a la recuperación y mantenimiento de la caminería rural, ya que lo consideramos de estricta justicia, habida cuenta del grave deterioro sufrido en los últimos años a partir de la gran utilización que dichas empresas hacen de la misma.

Sin embargo, creemos del caso remarcar:

- Que este debate no debe limitarse al tema de infraestructura, ya que **sin más postergación deben analizarse mecanismos para detener el grave proceso de concentración y extranjerización de la tierra.**
- Que dichos mecanismos pasan por **una adecuada legislación que limite la tenencia de la tierra**, tal cual existe en otros países de la región y del mundo desarrollado.
- **Que no deben generarse más postergaciones a la aplicación de la Ley 18.092, que prohíbe a las Sociedades Anónimas con acciones al portador ser titulares de inmuebles rurales y explotaciones agropecuarias**, ya que el próximo 30 de junio vence la prórroga en vigencia.
- **Que debe revisarse ya el destino de las exoneraciones fiscales con las que se benefician los grandes emprendimientos agropecuarios**, en el marco de la política de promoción de inversiones.
- **Que la redistribución de esa renuncia fiscal, permitirá obtener recursos para el financiamiento de políticas para la Producción Familiar y para la compra de tierras por parte del Instituto Nacional de Colonización.**

Montevideo, 14 de junio de 2011.